



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2012

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 023-09 "**Investigación en torno a las Prácticas de la Enseñanza. Análisis de las actividades para la construcción del conocimiento social**", presentada por su Director, el Dr. Sergio MERINO y;

CONSIDERANDO:

Que la fecha formal de finalización del proyecto fue el 30/04/2012, se utilizaron los noventa días corridos a partir de la fecha mencionada para completar distintas tareas de socialización, extensión, planillas winsip, etc.

Que se solicita una extensión de cuatro (4) meses a fin de sistematizar y redactar el informe final.

Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;

Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad la culminación de las investigaciones que ha avalado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

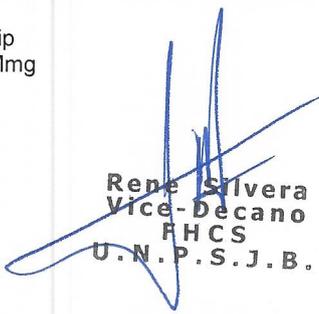
Art. 1°) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 023-09 "**Investigación en torno a las Prácticas de la Enseñanza. Análisis de las actividades para la construcción del conocimiento social**", presentada por su Director, el Dr. Sergio MERINO, el que será presentado el 30 de noviembre del año 2012.

Art.2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 285/2012

sip
Mmg


Rene Silvera
Vice-Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB